PROPUESTA DE CANDIDATURA

Comité Curricular
Departamento de Mecánica

Candidatos:

Principal. MARIA CAMILA LÓPEZ JARAMILLO

Suplente. JULIÁN MORA OROZCO

Institución Universitaria Pascual Bravo
Medellín, Colombia
Noviembre de 2026

Presentación

La presente propuesta se formula desde el compromiso con el fortalecimiento académico del Departamento de Mecánica y con el reconocimiento del papel que cumplen sus docentes en la calidad de los procesos formativos. La candidatura propone una representación profesoral activa, dialogante y propositiva, que contribuya a conectar las necesidades de los programas, las capacidades del equipo docente, las dinámicas institucionales y las transformaciones del sector productivo.

El propósito es ejercer la representación con rigor: recoger las voces de los docentes, llevar asuntos sustentados a los escenarios correspondientes, promover recomendaciones y hacer seguimiento a los compromisos que sean competencia del Comité Curricular.

1. Alcance de la representación

La propuesta se articula con las funciones del Comité Curricular previstas en el artículo 40 del Acuerdo Directivo 015 de 2017. En ese marco, el Comité asesora en asuntos de estructura curricular, evalúa los programas a la luz de la autoevaluación y de los avances científicos y tecnológicos, recomienda ajustes curriculares al Consejo de Facultad y conceptúa sobre asuntos relacionados con la organización y el desarrollo curricular.

Las iniciativas relacionadas con planes de trabajo, asignación de responsabilidades, programación de actividades y gestión administrativa se plantean como acciones de diálogo, análisis, recomendación y articulación con las instancias responsables. Su implementación deberá respetar la normativa institucional, los procedimientos vigentes, la autonomía de las autoridades competentes y las condiciones de vinculación de cada docente.

2. Principios orientadores

- **Representación y escucha activa:** las decisiones y recomendaciones deben partir de necesidades reales, recogidas de manera amplia y respetuosa.
- **Transparencia y trazabilidad:** los asuntos recibidos, las gestiones realizadas y los compromisos deben contar con registro y seguimiento.
- **Equidad con criterios explícitos:** las oportunidades y responsabilidades deben analizarse con criterios verificables, evitando arbitrariedades.
- **Pertinencia académica e industrial:** los contenidos y experiencias formativas deben responder al conocimiento disciplinar y a la evolución tecnológica y productiva.
- **Articulación entre programas:** compartir capacidades y experiencias sin desconocer la identidad y los resultados de aprendizaje de cada programa.
- **Mejora continua:** cada iniciativa debe traducirse en acciones, responsables, plazos e indicadores de avance.

3. Ejes estratégicos y propuestas de trabajo

Eje 1. Comunicación permanente y de doble vía con los docentes

Propósito. Establecer un mecanismo estable, accesible y verificable para que los docentes conozcan las gestiones del Comité y puedan presentar inquietudes, propuestas y alertas.

Acciones propuestas

- Habilitar un canal institucional para recibir observaciones, propuestas y solicitudes, con una ruta clara de clasificación, traslado y respuesta.
- Implementar una consulta de necesidades al inicio de cada semestre.
- Promover espacios de diálogo por áreas de conocimiento y por programa cuando el tema requiera análisis especializado.

Eje 2. Equidad y pertinencia en las actividades del plan de trabajo

Propósito. Promover criterios transparentes para que la asignación de actividades académicas, de investigación, extensión, gestión y apoyo institucional considere la formación, experiencia, experticia, carga laboral y oportunidades de desarrollo de los docentes.

Acciones propuestas

- Recomendar criterios de asignación que consideren afinidad con el área de conocimiento, competencias demostradas, carga previamente asignada, disponibilidad, responsabilidades institucionales y oportunidades de participación.
- Promover que las actividades recurrentes y extraordinarias tengan criterios conocidos, justificación académica y comunicación oportuna.
- Proponer una revisión periódica de la distribución de actividades para identificar desequilibrios, concentración de responsabilidades o capacidades subutilizadas.
- Velar por que las recomendaciones respeten los tipos de vinculación, el plan de trabajo aprobado, la normativa laboral y los procedimientos institucionales.

Eje 3. Planeación y programación oportuna de las actividades del Departamento

Propósito. Impulsar una cultura de planeación anticipada que facilite la coordinación de actividades académicas, prácticas, laboratorios, eventos, visitas, proyectos procesos de autoevaluación y compromisos institucionales.

Acciones propuestas

- Solicitar que las actividades a cargo del Departamento se comuniquen con suficiente anticipación, indicando propósito, responsable, recursos requeridos, fecha, población objetivo y dependencias involucradas.
- Promover reuniones de coordinación antes del inicio de cada periodo para identificar necesidades de espacios, equipos, insumos y apoyos.
- Establecer una revisión mensual de cambios relevantes en la programación.
- Documentar las reprogramaciones y comunicar oportunamente sus impactos a los docentes y estudiantes involucrados.

Eje 4. Visibilidad, identidad y articulación de los programas

Propósito. Dar mayor reconocimiento a la oferta académica, los logros, las capacidades de formación, los laboratorios, los proyectos y el impacto de los programas vinculados al Departamento.

Acciones propuestas

- Formalizar la aprobación, validación y actualización de los documentos académicos e institucionales relacionados con cada programa, garantizando su revisión por las instancias competentes, el control de versiones y su disponibilidad para consulta.

- Visibilizar logros de docentes, estudiantes y egresados mediante canales institucionales, previa validación y autorización correspondiente.

Eje 5. Actualización y pertinencia de los contenidos curriculares

Propósito. Promover una revisión sistemática de los contenidos de las asignaturas para asegurar coherencia con los resultados de aprendizaje, progresión curricular, avances del conocimiento y necesidades del contexto industrial.

Acciones propuestas

- Proponer una revisión periódica de microcurrículos y contenidos, priorizando asignaturas con mayor obsolescencia tecnológica, cambios normativos o brechas identificadas en autoevaluación.
- Revisar la articulación vertical y horizontal entre asignaturas para identificar duplicidades, vacíos, prerrequisitos inadecuados y oportunidades de integración.
- Promover mesas de trabajo por áreas: diseño y materiales; manufactura; mantenimiento y gestión de activos; automatización y control; Ciencias térmicas, según pertinencia.
- Documentar los hallazgos y formular recomendaciones de ajuste curricular ante las instancias competentes, con justificación y evidencia.

Eje 6. Gestión documental y memoria académica del Departamento

Propósito. Fortalecer la organización, disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información académica que respalda la toma de decisiones, la autoevaluación, la renovación curricular y los procesos de calidad.

Acciones propuestas

- Proponer un inventario de documentos clave por programa y por proceso: microcurrículos, actas, informes, planes de mejoramiento, evidencias de resultados de aprendizaje, prácticas, proyectos, laboratorios y relacionamiento externo.
- Promover una estructura común de clasificación documental, con responsables, fechas, versiones, periodos académicos, programa asociado y nivel de acceso.
- Impulsar el uso de los sistemas y repositorios institucionales autorizados, evitando crear repositorios paralelos que comprometan la seguridad, la conservación o la validez documental.
- Establecer criterios mínimos de nombramiento de archivos, control de versiones, aprobación, conservación y consulta, de acuerdo con las tablas de retención y lineamientos institucionales.
- Facilitar la preparación de evidencias para autoevaluación y acreditación mediante organización continua, no solo al momento de una visita o requerimiento.

4. Compromisos de representación

- Escuchar a los docentes de las distintas áreas y programas, evitando privilegiar una sola disciplina o grupo.
- Sustentar las intervenciones y recomendaciones con información verificable y argumentos académicos.
- Comunicar de manera clara qué asuntos pueden resolverse en el Comité y cuáles deben remitirse a otras instancias.
- Proteger la información personal, reservada o de acceso restringido y utilizar únicamente los canales institucionales autorizados.